Eliminar Archivar Responder Responder a todos Reenviar Leído / No le

SU SOLICITUD DE Consulta

M Mesa de Ayuda VUR SNR

Para: Diana Jimena Arias Benites <diana.arias@uaesp.gov.co>

Mar 18/04/2023 14:53

Buena tarde

En atención a su solicitud se realiza la validación en la traza de correos y se evidencia que en 3 ocasiones se les a informado lo siguiente:
"
Buen día

En atención a su solicitud de creación de 2 usuarios se informa que actualmente la entidad ya cuenta con 2 usuarios activos por lo cual no es posible proceder su solicitud, tenga presente que como se estableció en el acuerdo de servicio 105-2021 la entidad tiene autorizado un máximo de 2 usuarios

Por lo anterior se informa que si la entidad requiere la creación de nuevos usuarios es necesario que se genere el reemplazo por medio del formato único donde debe de solicitar la eliminación de los usuarios que la entidad no requiera que tengan acceso a la plataforma y la solicitud de creación de los nuevos funcionarios.

Usuarios activos a la fecha:

USER_ID	USER_NAME	LAST_NAME	EMAIL	IDENTIFICAT
ruben.perilla	ruben dario	perilla cardenas	ruben.perilla@uaesp.gov.co	

"

se evidencia que la entidad en ninguno de los formatos a solicitado la eliminación de los usuarios, tenga presente que mientras tenga usuarios activos no se procederá a crear nuevos usuarios

Cordial saludo

Jairo Andres Rodriguez
Mesa de Ayuda VUR
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REGISTRO
Bogotá, Colombia
Email: mesadeayudavur@supernotariado.gov.co
Visítenos www.vur.gov.co